de 1991 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación directa de las obras de Acondicionamiento del entorno de la Iglesia de San Saturnino, se expone al público por plazo de 8 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente, a efectos de reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el art. 120.1 del R. Decreto 781/86, de 18 de abril.

Ventosa, 30 de Abril de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE RIOJA

Subasta de Aprovechamiento de Pastos V.A.348

Se anuncia subasta para aprovechamiento de pastos correspondientes al año 1991, de acuerdo al Pliego de Condiciones Económico-administrativas generales, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, que se halla expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones y procedentes.

Lote único.

— 500 cabezas de ganado lanar y 50 cabezas de ganado vacuno. Red. a lanar 360 cabezas. Monte Campastro nº 58 del C.U.P. 179 Has.

— Tasación: Ciento veinte mil cuatrocientas pesetas (120.400,-).

— Indemnización: Siete mil noventa y una pesetas (7.091,-).

Fianza. Para tomar parte en la subasta habrá de presentar una fianza provisional del 2% de la tasación, y la definitiva que deberá presentar el adjudicatario será del 6% del importe del remate.

Gastos. El adjudicatario, además de los gastos de inserción del anuncio en el B.O.R., deberá satisfacer el 12% de I.V.A., más todos los gastos que, en general, se ocasionen.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D...., vecino de ..., con N.I.F. nº ..., domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...,) que justifica con ..., enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de pastos anunciado por el Ayuntamiento de Villaverde de Rioja, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., ofrece la cantidad de ..., pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del Licitador.

Villaverde de Rioja, a 24 de Abril de 1991.— El Alcalde, Alfredo Ojeda Tobías.

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

Subasta de las obras de Renovación del Alumbrado Público en las Calles Marqueses y Santa Ana V.A.357

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 2 de Mayo de 1991, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de renovación del alumbrado público en las calles Marqueses y Santa Ana de esta localidad, según el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo G. Hernaez Hervías, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Renovación del Alumbrado Público de las Calles Marqueses y Santa Ana, con arreglo al proyecto técnico indicado.

Tipo.— 5.439.911 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago.— Con cargo a la Partida 611 del Presupuesto General de 1991. Esta obra ha sido incluída en el Plan General de Obras y Servicios de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1991.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 110.000 pesetas. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el salón de actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ..., mayor de edad, profesión ..., con domicilio en la Calle .... nº ..., de ..., teléfono ..., provisto de D.N.I. ..., en nombre propio/representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Renovación del Alumbrado Público de las calles Marqueses y Santa Ana en el precio de (en letra y número) ... pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

Matute, 3 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Liberto Ruidiaz Lozano.

C. Anuncios particulares

ASEPEYO
Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 151

Convocatoria de Junta General V.C.13

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 20 de Junio, a las 12:20 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Vía Augusta nº 36, 8º piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales la Junta se celebrará a las 13:30 horas del mismo día y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta General será el siguiente:

1º.— Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Gestión y de Tesorería del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990, y la distribución del excedente obtenido.

2º.— Reforma de los Estatutos Sociales.

3º.— Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente.

4º.— Junta Consultiva.

5º.— Comisión de Prestaciones Especiales.

6º.— Aprobación y ratificación en su caso, del Presupuesto Ordinario para 1991.

7º.— Presupuestos para 1992.

8º.— Informe de la Auditoría elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social.

9º.— Absorciones y fusiones.

10º.— Aprobación y ratificación en su caso de los acuerdos y gestión de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

11º.— Delegaciones y apoderamientos, a los efectos procedentes.

La Memoria, Balance, Cuenta de Liquidación del Presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería, se hallarán a disposición de los Señores Mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto, deberá acreditarse ante el Secretario de la Junta Directiva, hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 16 de Abril de 1991.— El Presidente, Andres Colomer Munmany.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106